

COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de septiembre del 2016

Señor
José Tello Barrezueta
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **GERENTE ADMINISTRATIVO** de la compañía, por el periodo de **UN AÑO** tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con uno de los Gerentes, conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado, según la escritura pública descrita en el párrafo siguiente.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo séptimo de la escritura pública de reforma integral del estatuto de la **COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)** autorizada el 27 de mayo de 1993 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto de 1993. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco el 5 de julio de 1967 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Babahoyo el 22 de noviembre del mismo año e inscrita también en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1967.

De usted, muy atentamente,

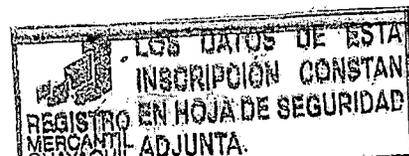
COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)

Dennisse Cobo Ayora
Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE ADMINISTRATIVO** de la **COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**.- Guayaquil, 4 de octubre del 2016.-



José Tello Barrezueta
José Tello Barrezueta



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.454
FECHA DE REPERTORIO:12/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Administrativo, de la Compañía **COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA)**, a favor de **JOSE TELLO BARREZUETA**, de fojas 45.064 a 45.067, Registro de Nombramientos número 12.098.

ORDEN: 42454



Guayaquil, 13 de octubre de 2016

REVISADO POR: *hs*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 19 OCT 2016



María Lucía Freire Gutiérrez
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1490535

COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de septiembre del 2016

Señor Ingeniero
Rafael Cuesta Álvarez
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **GERENTE FINANCIERO** de la compañía por el periodo de **UN AÑO** tal como lo dispone su estatuto social. Usted reemplaza en esta función al señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 11 de junio del 2015.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con uno de los Gerentes, conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado, según la escritura pública descrita en el párrafo siguiente.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo séptimo de la escritura pública de reforma integral del estatuto de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)** autorizada el 27 de mayo de 1993 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto de 1993. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco el 5 de julio de 1967 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Babahoyo el 22 de noviembre del mismo año e inscrita también en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1967.

De usted, muy atentamente,

COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)

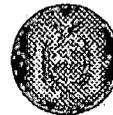
[Firma]
Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE FINANCIERO** de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)** Guayaquil, 4 de octubre del 2016.



[Firma]
Rafael Cuesta Álvarez. -

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.324
FECHA DE REPERTORIO:11/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Financiero, de **COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA)**, a favor de **RAFAEL CUESTA ALVAREZ**, de fojas 44.999 a 45.002, Registro de Nombramientos número 12.079. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 42324



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.



Guayaquil, _____

AB/MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1503317

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO
 V3443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUESTA CESAREO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2013-09-26
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-26

(005681740)

FIRMAS DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 090082140-6

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CUESTA ALVAREZ RAFAEL CESAREO
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1944-08-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA STAGG PUIG

(005681740)